

EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS (Características generales)

Anexo I

ENLACES DE INTERÉS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

Distrito Único Andaluz:

<https://www.juntadeandalucia.es/transformacioneconomicaindustriaconocimientoyuniversidades/sguit/>

Portal de las universidades públicas andaluzas con información muy completa de interés para los que desean acceder a los estudios universitarios. En él se informa, entre otras cosas: de la estructura de las pruebas de acceso, de los estudios universitarios que se pueden cursar, de las notas de corte de años anteriores y de las fechas en las que se realizan las pruebas de acceso, la solicitud de plaza y la matriculación. Igualmente en este portal se facilitan **las orientaciones y los ejercicios de las pruebas realizadas en convocatorias anteriores**.

Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/acceso/info/4278/ppaa-mayores-45-anos/>

Portal de la Universidad de Málaga en la que se informa, entre otras cosas, de su organización académica, de sus centros, de los estudios que imparte, de los planes de estudio de las distintas titulaciones y de noticias sobre la vida universitaria. Informa igualmente de las fechas de inscripción y realización de las pruebas de acceso, de la publicación de las calificaciones, de los plazos para las reclamaciones y de las fechas para la preinscripción y matrícula en los grados.

Normas reguladoras:

Resolución de 10 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2014, de la Comisión Coordinadora interuniversitaria de Andalucía, por la que se establece el **procedimiento para la obtención de los requisitos que permiten el acceso a los estudios universitarios de grado de personas mayores de 40 y 45 años que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad**, y se disponen los plazos y el calendario para la participación en el curso 2104-2015 ([BOJA núm. 226, de 19 de noviembre de 2014](#)).

Contenidos de los programas:

Resolución de 16 de enero de 2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 23 de octubre de 2014 de la Comisión Coordinadora interuniversitaria de Andalucía por el que se establece el procedimiento y los **programas** para la realización de la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años y se disponen los plazos y el calendario que regirá en el curso 204-2015 ([BOJA núm. 18, de 28 de enero de 2015](#)).

Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Coordinación de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 20 de septiembre de 2023, de la



Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por la que se establecen **los plazos y los calendarios** para la participación en el procedimiento para la obtención de los requisitos que permitan el acceso a los estudios universitarios de grado de las personas mayores de 40 y 45 años, que no posean otros requisitos para el acceso a la universidad, que se celebren en el curso 2023-2024 ([BOJA núm. 213, de 7 de noviembre de 2023](#)).

Departamento de Orientación, 07.06.23

